



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/512/2016

MIGUEL ANGEL PÉREZ JIMÉNEZ. VS PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GRUPO INMOBILIARIO TECKIO, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL ESTA JUNTA SE RESERVA DE EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE

EXPEDIENTE: J.1/207/2020

MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ. VS PYS LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA PYS LIMPIEZA, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/207/2022

ROCIO LETICIA ANDRADE JUAREZ. VS GRUPO YADAIM, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GRUPO YADAIM, S.A. DE C.V. Y A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS DAVID DICHI ABADI Y/O JOSÉ MIGUEL SULTÁN CORCIA Y A LA DEMANDADA SOLUCIONES INTEGRALES DE NEGOCIOS FONTES, S.A. DE C.V. SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO CONSISTENTE EN LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR LA PARTE DEMANDADA EN EL NUMERAL II, DE SU ESCRITO DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.1/355/2020

MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SÁNCHEZ. VS NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA LAVA TAP, S.A. DE C.V. Y/O LAVA TAP, S.A. DE C.V. Y/O NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y/O ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y/O MERCADOTECNIA TEZONTLE, S.A. DE C.V. Y/O SERVICIOS LABORALES EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

EXPEDIENTE: J.1/337/2013

SILVERIO GRAJALES GOMEZ. VS GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS..- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DANDO CUMPLIMIENTO PARCIAL AL CONVENIO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE A FAVOR DEL C. SILVERIO GRAJALE GÓMEZ Y COMO SOLICITA EL ACTOR COMPARCIENTE SE LE HACE ENTREGA.

EXPEDIENTE: J.1/62/2025

ENRIQUE GARATACHIA MARTÍNEZ. VS GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS..- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.1/223/2025

BELEM HERRERA TORRES. VS GRUPO FILOA, S.A. DE C.V. Y OTROS..- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES POR EL PROMOVENTE SE DICE QUE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO TODA VEZ DE LAS CONSTANCIAS PROCESALES DEL JUICIO LABORAL NO SE ADVIERTE QUE LA ACTORA HAYA OTORGADO PODER O NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL PARA ACTUAR EN EL PRESENTE ASUNTO.

EXPEDIENTE: J.1/235/2025

JORGE MIRANDA ALBA. VS PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OTROS . - SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ADVIERTE QUE ESTA AUTORIDAD CONCEDÍ A LA PARTE ACTORA UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFESTARA EL BUEN COBRO DEL TITULO DE CRÉDITO EXHIBIDO POR LA PARTE DEMANDADA Y TODA VEZ QUE DICHO TERMINO HA EXCEDIDO SIN QUE REALIZARA MANIFESTACIÓN ALGUNA ES PROCEDENTE HACERLE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS ES DECIR SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE: J.1/297/2025

MICHEL BECERRIL SANABRIA. VS JUAN ALFONSO QUIROZ GONZÁLEZ Y OTROS..- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS EN CARTA PODER DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO COMO APODERADOS LEGALES DEL CODEMANDADO FISICO DIANA GERTRUDIS QUIROZ ESCUTIA



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

EXPEDIENTE: J.1/313/2025

PASCUAL CRUZ GALAN FUENTES. VS CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P. Y OTROS..- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TOLUCA SEÑALO EN SU PUNTO RESOLUTIVO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A CRUZ ROJA MEXICANA, ASIMISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TOLUCA INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA NO REQUIRIÓ LA SENTENCIA DICTADA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR LO QUE SE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL EN EL PRESENTE JUICIO POR LO TANTO SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.

EXPEDIENTE: J.1/402/2025

MARIA GUADALUPE VENTURA GUERRERO. VS INTEGSERP, S.A. DE C.V. Y OTROS..- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO EL EXPEDIENTE J.2/196/2016 Y EL CUAL DEBERA DE SER RADICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE J.1/402/2025 ASIGNADO COMO NUMERO DE EXPEDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO, ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DETERMINO EN SU PUNTO RESOLUTIVO UNICO LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A MARIA GUADALUPE VENTURA GUERRERO.

EXPEDIENTE: T.P.C.J.1/1/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/678/2003

TERCERISTA: JESUS LUCIO REYES. VS ALEJANDRO ENRÍQUEZ ZENDEJAS HERNÁNDEZ..- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PROPORCIONE LOS DOMICILIOS CORRECTOS Y COMPLETOS DE LOS JUZGADOS DECIMO CUARTO Y VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JOSUE CEREZO TELLEZ**



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/543/2020

H.I.R.C.

VS

RED CELULAR MORELOS, S.A. DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA, A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.3/49/2014

INIESTA AVILÉS EFRÉN

VS

GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA, A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD DEBIENDO PROMOVER CONFORME AL CAPITULO II Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 976, 977, 978 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/372/2018

ARTURO REDONDO GALVÁN

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE NOTIFICA, A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE CIERRA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE DICTE EL LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.3/248/2022

ARTURO ISRAEL AGUIRRE GÓMEZ

VS

UNIVERSIDAD CNCI DE MÉXICO, S.C.

SE NOTIFICA, A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE LE OTORGА A LA PARTE ACTORA UN TERMINO DE 3 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES LES CONVENGA.

EXPEDIENTE: J.3/541/2010

CLAUDIA ELIZABETH DOMÍNGUEZ CALDERÓN

VS



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

MDM DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA, A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE ASENTÓ AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, LO CUAL RESULTA INCORRECTO POR LO QUE CON FUNDAMENTO POR EL ART. 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE PROcede A CORREGIR DEBIENDO QUEDAR INSERTO REVISIÓN DE ACTOS DEL ACTUARIO, SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN.

EXPEDIENTE: J.3/78/2022

DIANA EDNA TAPIA PONCE

VS

PROPAGANDA Y MAS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA, A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A EFECTO DE QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, APERCIBIDOS EN CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.

EXPEDIENTE: J.3/820/2019

VICENTE VELÁZQUEZ GUZMÁN

VS

RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA, A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE HACE ENTREGA AL ACTOR DEL TITULO DE CREDITO EXHUIBIDO A SU FAVOR, SE LE OTORGА UN TERMINO DE 3 DIAS PARA MANIFESTAR EL BUEN COBRO Y SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO

SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/453/2023

RAMÓN COLÍN ROJAS

VS

CUCHILLERÍA ZARATE Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL GERENTE DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN EL ESTADO DE MÉXICO A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO LOS DATOS QUE HA SOLICITADO PARA QUE LLEVE ACABO LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES PARA LA INSCRIPCIÓN DEL ACTOR

EXPEDIENTE: A.E.J.5/8/2023

ANTECEDENTE: J.2/569/2020

ÁNGELA SANTANA TORRES

VS

MANPOWER INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA ,MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA CONSISTENTE EN LA PERICIAL EN INFORMÁTICA, MOTIVO POR EL CUAL SE GIRA OFICIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA TENGA A BIEN DESIGNAR PERITO A LA PARTE ACTORA EN MATERIA DE INFORMÁTICA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/122/2024

ANTECEDENTE: J.2/49/2022

LUIS ANTONIO MORALES JIMÉNEZ

VS

DAVID PINEDA ARIZMENDI

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE GIRA ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A EFECTO DE QUE EN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL PRESENTE OFICIO, REMITA LA CANTIDAD RETENIDA EN CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DEL ACTOR.



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/367/2025

QUEJOSO: VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ RIVERA

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/133/2025

ANTECEDENTE: J.4/15/2016

PRAL. 1831/2025-V

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, ASIMISMO SE RINDE EL INFORME JUSTIFICADO DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DIAS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/186/2025

ANTECEDENTE: J.4/150/2015

JOSÉ JAVIER ONTIVEROS AVALOS

VS

CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD A EFECTO DE HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA ENTIDAD FINANCIERA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, HA SIDO OMISA EN PONER A DISPOSICIÓN DE LOS ACTORES LA CANTIDAD EMBARGADA.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/228/2025

QUEJOSO: CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI, S.A. DE C.V.

TERCERA INTERESADA: SAHIRA MARLENE SUAREZ GONZÁLEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/154/2025

DT. 445/2025

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE PRIMERO SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PRINCIPAL PROMOVIDO POR CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/22/025

QUEJOSO: CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI, S.A. DE C.V.

TERCERA INTERESADA: S.M.S.G.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/324/2025

ANTECEDENTE LABORAL: J.4/586/2020

DT. 1119/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE ÚNICO SE SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/227/2025

ANTECEDENTE: J.4/112/2022

OMAR ALEJANDRO ARRIAGA LÓPEZ

VS

LUIS FERNANDO CARBAJAL ALEMÁN

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL ACTOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE TIENE POR PRESENTADO EL ACUSE DEL EXHORTO DEBIDAMENTE ENTREGADO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/263/2025

ANTECEDENTE: J.4/173/2020

CELEDONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

VS

INSTITUTO MÉXICO DE TOLUCA. A.C.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS HÁBILES IMPULSE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/282/2025

JUAN CARLOS CASTRO RODRÍGUEZ Y OTRO

VS

TOSCARO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO IMPULSE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/119/2025

ARNULFO BERMÚDEZ ESQUIVEL

VS

GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS

LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, DEBIENDO ESTAR A LO ACORDADO EN AUTO DE CUATRO DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/200/2025

ANTECEDENTE: J.4/765/2018

MIGUEL ÁNGEL ESTRADA VALDEZ



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CCXII

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2025

VS

UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA DE TOLUCA, SC

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRAMITES CON MEDIOS ELECTRÓNICOS DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/347/2025

QUEJOSO: VÍCTOR MANUEL DOLORES PACHECO

TERCER INTERESADO: EMELIA ALARCÓN SOLÍS Y OTRO

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/319/2025

ANTECEDENTE: J.4/304/2012

PRAL. 1772/2025-II-A

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL REMITASE A LA AUTORIDAD FEDERAL MEDIANTE OFICIO DE ESTILO EL DESAHOGO DEL REQUERIMIENTO CITADO.

**LIC. CÁTERIN ESQUIVEL SAENZ
C. SECRETARIA DE ACUERDOS**